

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
NIT: 6762160-1
RAMIRIQUI

EDICTO

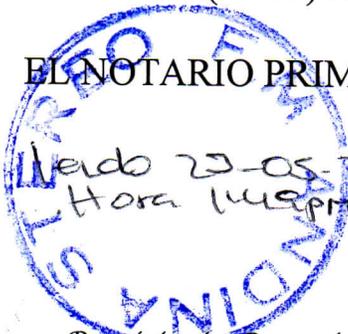
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA)
EMPLAZA :

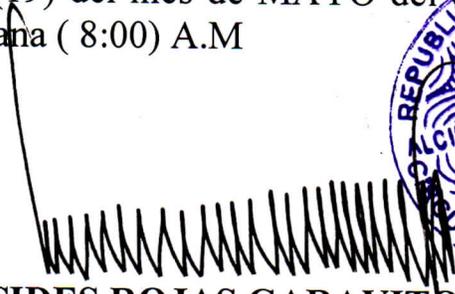
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) JOSE SANTOS MOLINA BOLIVAR Y MARGARITA JUNCO DE MOLINA, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1171824 Y 24160482, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 28 de ENERO de 2022 Y 02 de octubre de 2013, en Bogotá, siendo el Municipio de Tibana, su último domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 07 de fecha diez y nueve (19) del mes de MAYO del dos mil Veinticinco (2.025) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy diez y nueve (19) del mes de MAYO del dos mil veinticinco (2.025) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:




ALCIDES ROJAS GARAVITO